

Desacuerdos y polarización de actitudes. Las opiniones con respecto a la política territorial entre 2008 y 2012 en España: un caso de estudio para la filosofía experimental del lenguaje

Becas Leonardo a investigadores y creadores culturales

Autor: Neftalí Villanueva Fernández

Departamento de Filosofía I

Universidad de Granada

Facultad de Psicología, Campus de Cartuja sn, 18010, Granada

[nef@ugr.es](mailto:nef@ugr.es)

615267883 / 958246217

---

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

## Introducción

La filosofía experimental del lenguaje es una disciplina razonablemente novedosa que aplica de manera sistemática métodos experimentales, extraídos fundamentalmente de las ciencias cognitivas, al estudio de cuestiones que han pertenecido tradicionalmente al ámbito de la filosofía del lenguaje (ver Hansen 2015). Es habitual distinguir entre un programa *negativo* y un programa *positivo* para la filosofía experimental. El programa *negativo* trata de mostrar, a través de investigación experimental, que los métodos usados hasta el momento para el estudio de las cuestiones asociadas a la filosofía no son los apropiados. En el ámbito de la filosofía del lenguaje experimental, el programa negativo ha estado fundamentalmente centrado en el estudio de las teorías de la referencia (ver, por ejemplo, Machery et al. 2004; Devitt 2010 2011; Martí 2009). La imposibilidad de distinguir entre las intuiciones lingüísticas de hablantes competentes relevantes para la teoría filosófica y las intuiciones teóricas de los hablantes competentes ha lastrado hasta cierto punto este programa negativo. El programa *positivo*, por su parte, pretende completar los métodos tradicionales de la filosofía del lenguaje con propuestas experimentales (ver, por ejemplo, Hansen y Chemla 2013; Knobe y Yalcin 2014; Nichols et al. 2015). El proyecto que aquí se presenta se encuadra dentro del programa positivo de la filosofía experimental del lenguaje. En él ponemos métodos experimentales al servicio de la elucidación de una de las cuestiones más debatidas en los últimos veinte años dentro de la filosofía del lenguaje: el desacuerdo. En particular, a través del estudio de un corpus lingüístico nos ocuparemos de determinar si la confusión entre distintos tipos de desacuerdo está correlacionada con la polarización de las opiniones.

## Descripción

Este proyecto se centra en estudiar la relación entre el desacuerdo y la coordinación. Investigaremos en qué medida la confusión sistemática entre determinados tipos de desacuerdo afecta a la polarización de actitudes. Seleccionaremos un período en el que pueda observarse con claridad una polarización de las actitudes de una población con respecto a un tema en concreto y después analizaremos una muestra suficientemente representativa de discurso público, con el objetivo de determinar si la polarización está correlacionada con un aumento en la confusión entre determinados tipos de desacuerdo.

El efecto que los desacuerdos tienen sobre la polarización de actitudes y, en última instancia, sobre la coordinación en la toma de decisiones conjuntas ha sido estudiado desde distintas perspectivas. Dentro del ámbito de la filosofía del lenguaje encontramos aquellos que sostienen que el acuerdo con respecto a los estándares morales o estéticos con los que juzgamos es una contribución esencial a la coordinación (ver por ej. Egan 2010, 260; Marques y Carpintero 2014; Plunkett 2015; Sundell 2016). El estudio de la semántica de expresiones gradables y multidimensionales, como aquellas que sirven para expresar predicados estéticos o morales (bello, armonioso, justo, generoso, etc.), ha puesto de manifiesto que estas afirmaciones son contexto-dependientes en dos sentidos distintos: el contexto determina un límite, así como una lista ponderada de las condiciones relevantes para el juicio. Dónde se sitúe el límite asociado con el concepto gradable que usamos puede, por tanto, cambiar de hablante a hablante. La toma de decisiones conjunta

---

requiere coordinación con respecto a los estándares que rigen dónde se sitúa este límite en un contexto determinado. Por otro lado, encontramos a quienes, en línea con lo defendido por Hume, sostienen que no solo el acuerdo es una fuente de coordinación, sino que el propio desacuerdo puede ser también una fuente de coordinación; exponernos a las razones de otros contribuye de manera crucial a nuestra educación moral y estética, esto hace que nuestras opiniones sean menos extremas y que la toma conjunta de decisiones resulte, por tanto, más sencilla (ver Bordonaba 2017). Una separación similar encontramos en el ámbito de la ciencia política entre quienes defienden que el desacuerdo produce opiniones más balanceadas y facilita la toma de decisiones conjuntas (Huckfeldt et al. 2004, 212 y ss.), o al menos no aumenta la polarización (De Conti 2013), y quienes creen que los sesgos de confirmación y de descuento de lo discordante hacen que a medida que los agentes se exponen a discusiones acerca de una cuestión en concreto radicalicen sus posiciones con respecto a la misma (ver por ejemplo Deanna y Lao 1996; Kelly 2008). Proponemos analizar si en un caso de estudio particular la polarización puede asociarse con el desacuerdo en algún sentido.

Dentro de su plataforma Análisis en línea (<http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp>), el Centro de Investigaciones Sociológicas permite acceder a datos que muestran la evolución de las opiniones recogidas como respuesta a algunas preguntas que se repiten regularmente en los estudios llevados a cabo por el centro. La que nos interesa es la que concierne a la política territorial: 'Le voy a presentar ahora algunas fórmulas alternativas de organización territorial del Estado en España. Dígame, por favor, con cuál está Ud. más de acuerdo.' Entre el mes de septiembre de 2007 y el mes de noviembre de 2012 se produce un proceso de clara polarización entre las opiniones recogidas como respuesta a esta cuestión. La respuesta 'Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías', asociada al extremo de la derecha en el espectro ideológico, también recogido en el estudio, pasa de estar respaldada por un 8,6 de la población en el estudio 2736, de septiembre de 2007, a ser respaldada por un 24,9 en el estudio 2966, de noviembre de 2012. Coincidiendo con ese período, en Cataluña crece desde un 22,9 (estudio 2852 de octubre de 2010) hasta un 41,4 (estudio 2965, de octubre de 2012) el porcentaje de personas que respaldan como respuesta a la mencionada pregunta la opción 'un estado en el que se reconociese a las Comunidades Autónomas la posibilidad de convertirse en estados independientes'. Esta respuesta está asociada con el extremo izquierdo del espectro ideológico. Entendemos, pues, que se produce en este período una *polarización* de la opinión pública con respecto a la cuestión territorial.

Entre los distintos sentidos que puede recibir el término, usamos polarización como *distintividad* y como *divergencia grupal* (ver Bramson et al. 2017, 125-126). Nos interesa en qué medida durante un período de tiempo las opiniones se separan, por un lado, y se sitúan cerca de los extremos del espectro ideológico, por otro. Esto es precisamente lo que puede observarse con respecto a las opiniones acerca de la política territorial entre 2007 y 2012, según los datos del CIS; un período en el que las opiniones recogidas en el estudio se separan y se instalan en los límites del espectro ideológico. Exploraremos en qué medida esta polarización puede relacionarse con un número particularmente alto de confusiones con respecto al tipo de desacuerdo en el que se encuentran quienes discuten la política territorial en un ámbito suficientemente representativo del discurso público: el diario de sesiones del Congreso de los Diputados.

Los efectos de la confusión entre distintos tipos de desacuerdo han sido ya señalados en alguna ocasión en la bibliografía reciente (ver Stanley 2014, cap 1; Kappel 2016). En concreto, las confusiones que se mencionan involucran desacuerdos factuales y desacuerdos acerca de valores, lo que aquí llamamos 'desacuerdos no directamente factuales'. En este proyecto no solo tomamos en consideración esta posible confusión, sino que

---

incluimos otros tipos de desacuerdos como objeto de estudio. Así, nos ocuparemos de desacuerdos profundos (Fogelin 1985; Lynch 2010, 2012), desacuerdos normativos conceptuales (Besson 2005, 48 y ss.; Burgess y Plunkett 2013; Stojanovic 2011), desacuerdos legales empíricos, teóricos y normativos (Besson 2005, 23), desacuerdos factuales y desacuerdos no directamente factuales (Field 2009). Comprobaremos en qué medida quienes están involucrados en discusiones acerca de la cuestión territorial en el Congreso entre 2004 y 2016 conciben de manera distinta el tipo de disputa ante la que se hayan. Consideramos que el diario de sesiones del Congreso de los diputados es una instancia suficientemente representativa y acotada de discurso público, con respecto a la cual tiene sentido explorar la posible correlación entre la confusión entre distintos tipos de desacuerdo y la polarización de las opiniones, y esto por distintos motivos. En primer lugar, la polarización que aquí nos ocupa, la que recoge el CIS, está marcada ideológicamente y tiene sentido pensar que el parlamento representa las ideologías mayoritarias. Por otro lado, es frecuente suponer que hay una relación entre lo que ocurre en el discurso político y la distribución de las opiniones en una sociedad (ver Brownstein 2007; Shapiro 2008, 2013; Drukman 2013), más específicamente entre el carácter extremo de las opiniones sostenidas por la clase política y la polarización de las actitudes en una sociedad. El objetivo de este proyecto es determinar en qué medida esto ocurre en la sociedad española con respecto a la cuestión territorial entre 2004 y 2016, para detectar si hay una diferencia significativa que se corresponde con el período en el que se produce la mencionada polarización de las actitudes con respecto a la política territorial, (2007-2012).

## Objetivos

Los objetivos de este proyecto se articulan alrededor de dos hipótesis:

O1. La confusión entre distintos tipos de desacuerdo está correlacionada con la polarización de actitudes.

Esta hipótesis puede entenderse como parte de una defensa del cuerno humeano del dilema que separa a quienes creen que solo el acuerdo produce coordinación y quienes, como Hume, pensaban que exponerse a las razones de los otros a través de las disputas favorece por sí mismo la coordinación. Antes de determinar si los desacuerdos en efecto producen polarización y, en consecuencia, falta de coordinación, debemos preguntarnos si las partes involucradas en la discusión conciben de igual manera la disputa que protagonizan. Cuando cada una de las partes cree que participa en tipos de desacuerdos diferentes, es razonable pensar que el desacuerdo puede producir polarización. Esto no descarta que el desacuerdo, sea del tipo que sea, produzca polarización de actitudes, pero nos invita a proceder con cautela a la hora de adoptar esa conclusión. Antes de preguntarnos '¿qué hacer ante un desacuerdo?', preguntémonos '¿ante qué tipo de desacuerdo estamos?'

O2. Es posible distinguir a través de métodos cuantitativos, estudiados con la ayuda de un corpus ad hoc, entre distintos tipos de desacuerdo.

Es habitual que la identificación de las distintas categorías de desacuerdos mencionados se lleve a cabo mediante una caracterización teórica de los mismos y un conjunto de ejemplos que se consideran paradigmáticos. Confrontados con estos casos, se nos invita a pensar en el posible desarrollo de las situaciones de disputa, en cómo es posible suponer que estos desacuerdos podrían evolucionar –si pueden

---

ser persistentes sin que ninguno de los agentes cometa errores, si continuarían una vez que hacen explícitos sus estándares, si un acuerdo acerca del uso de los términos cerraría el debate, si hay un conjunto de hechos empíricamente determinables reconocido a priori por ambas partes como factor decisivo, etc. Este modo de proceder ha dado los resultados que tomamos como punto de partida en este estudio, pero, como se verá, se distancia de la manera en la que abordaremos la cuestión aquí. Creemos que es plausible que la frecuencia de aparición de términos pertenecientes a determinados campos semánticos, de categorías gramaticales (como las expresiones modales epistémicas o deónticas) o incluso de algunas construcciones características puedan asociarse de manera diferencial con estos tipos de desacuerdo. Exploraremos esta idea con la ayuda de un corpus lingüístico, del modo que se especifica en la siguiente sección.

## METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

El estudio que aquí proponemos será llevado a cabo en seis fases distintas, con características metodológicas distintas:

1. Formación de un corpus. El uso de corpora lingüísticos para el estudio de cuestiones relacionadas con la filosofía del lenguaje ha sido defendido explícitamente en más de una ocasión recientemente (ver Bluhm 2013; Hansen y Chemla 2015; Hansen 2015), en conexión con el programa positivo de la filosofía experimental. En este caso, formaremos un corpus ad hoc (ver Varantola 2003, Sánchez Gijón 2009) a partir de los pdfs de los diarios de las sesiones del Congreso de los Diputados en las que se discutió la cuestión territorial entre 2004 y 2016, obtenidos de <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Publicaciones>. Con la ayuda de la plataforma Sketch Engine elaboraremos este corpus (ver Kelgarriff et al. 2004, 2014) y nos serviremos de su paquete de aplicaciones para llevar a cabo nuestro estudio.
  2. Análisis del corpus. En primer lugar, seleccionaremos textos que cumplan con las siguientes características: deben ser instancias en las que se discuta la cuestión territorial en las que al menos dos partes hagan explícitas sus posiciones. En segundo lugar, extraeremos de ellos una muestra, e identificaremos los tipos de desacuerdos que ilustran. Finalmente, extraeremos de la muestra una lista preliminar de rasgos lingüísticos que puedan asociarse de manera diferenciada con los tipos de desacuerdos a analizar. Finalmente, iremos probando con la ayuda del corpus cada una de estas posibles hipótesis.
  3. Análisis de los datos. Una vez obtenidos los datos relacionados con la frecuencia con la que aparecen determinados rasgos semánticos y morfo-sintácticos con las distintas variedades de desacuerdo, analizaremos si las diferencias entre ellos son estadísticamente significativas.
  4. Confusión entre distintos tipos de desacuerdo. Finalmente, del conjunto de casos en los que dos partes hacen explícitas posiciones distintas acerca de la cuestión territorial, determinaremos cuántos son instancias de confusión entre distintos tipos de desacuerdo: en cuántos de ellos las alocuciones de las partes exhiben los rasgos que hemos asociado con distintas variedades de desacuerdo. Compararemos
-

la frecuencia con la que esto ocurre en tres períodos distintos: i. entre 2004 y 2007; ii. entre 2007 y 2012; iii. entre 2012 y 2016.

5. Estudio de la relación entre los datos obtenidos y las hipótesis del proyecto. Nos preguntaremos, en primer lugar, si es posible sustentar O2 a través de los datos obtenidos en la fase 3. En segundo lugar, determinaremos si existe una diferencia significativa entre el volumen de confusiones de tipos de desacuerdo entre el período que va de 2007 a 2012, en el que hemos identificado la polarización de actitudes con respecto a la política territorial, y los períodos inmediatamente anterior y posterior.
6. Difusión de los resultados. El plan de difusión incluye contribuciones puramente académicas y actividades que permitan el acceso no especializado. Se enviarán propuestas de contribución a los congresos de la European Society for Philosophy and Psychology y de la European Society for Analytic Philosophy discutiendo los resultados del proyecto. Se prepararán al menos un artículo centrado en O2 y un artículo centrado en O1 para su envío a revistas internacionales de filosofía en las que rija la evaluación entre pares. Además se mantendrá actualizada una página web en la que se documenten tanto las hipótesis de partida como los pasos subsiguientes del proyecto y se recojan los resultados del mismo. Se aprovecharán oportunidades como la Ventana de la Ciencia ([http://www.parqueciencias.com/parqueciencias/historico/ventana\\_ciencia/ventanaSuelos.html](http://www.parqueciencias.com/parqueciencias/historico/ventana_ciencia/ventanaSuelos.html)) o la noche europea de los investigadores para presentar a un público más amplio los resultados del proyecto.

Las tareas que acometeremos para llevar a cabo este proyecto se desarrollarán a lo largo de 18 meses, divididos en tres períodos de 6 meses cada uno.

- Primeros seis meses: fases 1 y 2
- Segundos seis meses: fases 2 y 3
- Terceros seis meses: fases 3 y 4

El desarrollo de las fases 1, 2, 3 y 4 requerirá de manera crucial de la intervención del investigador cuya contratación se presupuesta en este proyecto. El perfil del mismo debe incluir competencia en al menos dos de las siguientes tres áreas: filosofía del lenguaje contemporánea acerca del desacuerdo, análisis estadístico, trabajo con corpus. El presupuesto incluirá una visita para los dos investigadores del proyecto de una semana a la Université Libre de Bruxelles para discutir el proyecto con el grupo de investigación Cognitive Transparency of semantic contents, pragmatic determination of reference, dirigido por Philippe de Brabanter.

## JUSTIFICACIÓN DE LA RELEVANCIA E INNOVACIÓN DEL PROYECTO

Los resultados de este proyecto suponen una innovación con respecto al estado de la cuestión en tres aspectos diferentes:

---

1. En primer lugar, desde el punto de vista metodológico el proyecto supone una contribución al programa positivo de la filosofía experimental del lenguaje. Muestra cómo es posible aplicar métodos cuantitativos al estudio de cuestiones filosóficas, y lo hace sin depender de la consulta de las intuiciones de los sujetos a través de cuestionarios. Consigue, con ello, evitar el posible impasse en el que se encuentra el programa negativo de la filosofía experimental del lenguaje, debido a la dificultad para distinguir entre intuiciones lingüísticas de hablantes competentes relevantes para la teoría e intuiciones teóricas de hablantes competentes. El estudio de corpora lingüísticos aplicado a cuestiones filosóficas como la que aquí se discute puede tomarse como base sobre la que apoyar estudios similares en un futuro. Esta estrategia, que en un sentido es tan antigua como la filosofía del lenguaje común, se aplica de manera novedosa y se inserta en un marco teórico, el de la filosofía experimental, especialmente activo en los últimos años.
  2. En segundo lugar, la posible detección de rasgos léxicos, sintácticos y morfológicos que pueda asociarse de manera sistemática con desacuerdos profundos, conceptuales, legales, factuales y no directamente factuales supondría una contribución novedosa a un campo que ha generado una enorme polémica en los últimos veinte años. No solo permitiría caracterizar con mayor claridad estas categorías, sino que facilitaría la defensa de la existencia de las mismas, cuestión no siempre aceptada por los contendientes en este debate contemporáneo.
  3. Por último, si los resultados obtenidos apoyan O1, esto resultaría significativo para la disputa entre quienes creen que el desacuerdo no produce coordinación, que de hecho provoca un aumento en la polarización de actitudes, y quienes creen que exponerse a las razones de otros a través del debate supone una reducción de la polarización, que ha de ayudar a la toma conjunta de decisiones.
-

## Referencias

- Ballantyne, N. (2016). Verbal Disagreements and Philosophical Scepticism. *Australasian Journal of Philosophy* 94(4), 752-765.
- Besson, S. (2005). *The Morality of Conflict: Reasonable Disagreement and the Law*, Oxford: Hart.
- Bluhm R. (2013) Don't Ask, Look! Linguistic Corpora as a Tool for Conceptual Analysis. En Migue Hoeltje, Thomas Spitzley & Wolfgang Spohn (eds.), *Was dürfen wir glauben? Was sollen wir tun? Sektionsbeiträge des achten internationalen Kongresses der Gesellschaft für Analytische Philosophie e.V.* DuEPublico. pp. 7-15 (2013)
- Bordonaba, D. (2017). *Higher-Order Operators and Taste Predicates: An Expressivist Proposal*. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- Bramson, J. et al. (2017) Understanding Polarization: Meanings, Measures, and Model Evaluation. *Philosophy of Science*. 84(1), 115-159
- Brownstein, R. (2007). *The Second Civil War: How Extreme Partisanship Has Paralyzed*
- Burgess, A. and Plunkett, S. (2013). Conceptual ethics I. *Philosophy Compass* 8 (12): 1091–1101.
- De Conti, M. (2013). Debate, Education, and Polarization: Why Polarization Is Not a Debate Side Effect. *Cogency: Journal of Reasoning and Argumentation*. 5(1), 33-59.
- Devitt, M. (2010). Linguistic Intuitions Revisited. *British Journal of Philosophy of Science* 61(4), 833–865.
- Devitt, M. (2011). Experimental Semantics. *Philosophy and Phenomenological Research* 82(2), 418–435.
- Druckman, J., Peterson, E., Slothuus, R. (2013). How Elite Partisan Polarization Affects Public Opinion Formation. *American Political Science Review* 107 (1): 57–79. E
- Egan, A. (2010). Disputing About Taste. En *Disagreement*, ed. Richard Feldman and Ted A. Warfield, Oxford: Oxford University Press: 247–86.
- Hansen, N & Chemla, E. (2015). Linguistic Experiments and Ordinary Language Philosophy. *Ratio* 28 (4):422-445.
- Hansen, N. (2014). Contemporary Ordinary Language Philosophy. *Philosophy Compass* 9 (8):556-569.
- Hansen, N. (2015) Experimental philosophy of language. In: *Oxford Handbooks Online*. Oxford University Press.
- Hansen, N., and E. Chemla (2013). Experimenting on Contextualism. *Mind & Language* 28(3), 286–321.
- Hetherington, M. J., & Weiler, J. (2009). *Authoritarianism and Polarization in American Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Huckfeldt, R., Johnson, P. E., & Sprague, J. (2004). *Political Disagreement: The Survival of Diverse Opinions Within Communications Network*. Cambridge University Press.
- Kappel, K (2017) Fact-Dependent Policy Disagreements and Political Legitimacy, *Ethical Theory and Moral Practice*, Volume 20, Issue 2, pp 313–331
- Kelly, T. (2008). Disagreement, Dogmatism, and Belief Polarization. (Series: Epistemic Norms, Part Two). *Journal of Philosophy*.105(10), Special Issue, 611-633.
- Kenyon, T. (2014). False Polarization: Debiasing as Applied Social Epistemology. *Synthese: An International Journal for Epistemology, Methodology and Philosophy of Science*. 191(11), 2529-2547.
-



- Kilgarriff, A., Baisa, V., Bušta, J., Jakubíček, M., Kovář, V., Michelfeit, J., Suchomel, V. (2014). The Sketch Engine: ten years on. *Lexicography*, 1(2012), 7–36.
- Kilgarriff, A., Rychly, P., Smrz, P., & Tugwell, D. (2004). The Sketch Engine. *Proceedings of the Eleventh EURALEX International Congress*, 105–116.
- Klofstad, C. a., Sokhey, A. E., & McClurg, S. D. (2013). Disagreeing about Disagreement: How Conflict in Social Networks Affects Political Behavior. *American Journal of Political Science*, 57(1), 120–134.
- Knobe, J., and S. Yalcin (2014). Epistemic Modals and Context: Experimental Data. *Semantics and Pragmatics* 7(10), 1–21.
- Kuhn, D. & Lao, J. (1996). Effects of Evidence on Attitudes: Is Polarization the Norm? *Psychological Science* 7 (2): 115–20.
- Levendusky, M. (2013). Why Do Partisan Media Polarize Viewers? *American Journal of Political Science* 57 (3): 611–23.
- Machery, E., R. Mallon, S. Nichols, and S. P. Stich (2004). Semantics, Cross-Cultural Style. *Cognition* 92, B1–B12.
- Marques, T., García-Carpintero, M. (2014) Disagreement about Taste: Commonality Presuppositions and Coordination. *Australasian Journal of Philosophy*, Vol. 92, No. 4, 701–723.
- Martí, G. (2009). Against Semantic Multi-Culturalism. *Analysis* 69(1), 42–48.
- Pennebaker, L. (2015). Epistemological Significance and Implications of Belief Polarization, "Res Cogitans: Vol. 6: Iss. 1, Article 13.
- Roland Bluhm (2013) Don't Ask, Look! Linguistic Corpora as a Tool for Conceptual Analysis.
- Sánchez Gijón, P. (2009). Developing documentation skills to build do-it-yourself corpora in the specialised translation course. En A. Beeby, P. Rodríguez Inés y P. Sánchez Gijón (eds.) *Corpus Use and Translating*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 109-127.
- Shapiro, R. (2015). Hearing the Opposition: It Starts at the Top. (Series: Deliberation vs. Participation). *Critical Review: An Interdisciplinary Journal of Politics and Society*. 25(2), 226-244.
- Shapiro, R., Bloch-Elkon, Yaeli. (2008) Do the Facts Speak for Themselves? Partisan Disagreement As a Challenge to Democratic Competence. *Critical Review: An Interdisciplinary Journal of Politics and Society*. 20(1-2), 115-139.
- Stephenson, T. (2007). Judge Dependence, Epistemic Modals, and Predicates of Personal Taste, *Linguistics and Philosophy* 30/4: 487–525.
- Stojanovic, I. (2011). When (true) disagreement gives out. *Croatian Journal of Philosophy*.
- Sundell, T. (2016): The tasty, the bold, and the beautiful, *Inquiry* .
- Taber, C. S., & Lodge, M. (2006). Motivated skepticism in the evaluation of political beliefs. *American Journal of Political Science*, 50(3), 755–769.
- Varantola, K. (2003). Translators and Disposable Corpora. In F. Zanettin, S. Bernardini and D. Stewart (eds.) *Corpora in Translator Education*. Manchester/Northampton: St. Jerome, 55-70.
- Washington and Polarized America. New York: Penguin.
- Weinschenk, A. C. (2014). Polarization, Ideology, and Vote Choice in US Congressional Elections. *Journal of Elections, Public Opinion and Parties* 24 (1): 73–89.
-